

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.

# ANEXO II.a

ECUACION BASE PRESUPUESTADA



**ECUACION BASE PRESUPUESTADA (EBP) (\*)****Ingresos**

Sistema Tarjetas Vigentes	445,0
Sistema Subte Pass	91,2
Comisiones por carga de tarjetas de viaje u otros dispositivos	21,9
Egresos por Tarjetas Vigentes	-31,2
Subsidio CABA	694,6

**Total de Ingresos****1.221,6****Egresos**

<b>Mano de Obra</b>	<b>871,2</b>
UTA	637,4
APSESEBA	115,9
Personal Fuera de Convenio	103,8
Gs de Capacitación	7,2
Ropa de Trabajo, Elementos de Seguridad Industrial y otros gastos de personal	6,8
<b>Mantenimiento Material Rodante</b>	<b>89,3</b>
Materiales y Repuestos	19,7
Revisiones Generales Mv	47,6
Contrataciones a 3ros	21,9
<b>Mantenimiento de Infraestructura</b>	<b>54,6</b>
Mantenimiento Estaciones	8,3
Mantenimiento Escaleras mecánicas, ascensores y plataf. discapacitados	2,7
Mantenimiento Infraestructura/obras civiles	13,7
Mantenimiento Eléctrico	3,3
Mantenimiento Señalamiento	2,2
Mantenimiento Comunicaciones	0,6
Mantenimiento Talleres	5,1
Materiales y equipos	18,7
<b>Energía</b>	<b>30,8</b>
Tracción	19,5
Servicios Auxiliares	11,2
<b>Seguros</b>	<b>23,8</b>
<b>Otros gastos de operación</b>	<b>42,4</b>
Comunicación al pasajero	3,5
Sistemas	10,7
Aysa	0,7
Seguridad Industrial	7,1
Alquileres	4,3
Mantenimiento de Activos	2,4
Juicios y siniestros	8,6
Alta de Bienes de Uso	5,0
<b>Gastos Facturación</b>	<b>24,4</b>
Recaudaciones	21,1
Subtepass	3,3
<b>Gastos Honorarios Profesionales</b>	<b>7,1</b>
<b>Gastos de Administración</b>	<b>54,0</b>
<b>Impuestos</b>	<b>24,1</b>
Impuesto a los Ingresos Brutos	9,0
Impuestos a los Débitos y Créditos Bancarios	15,0

**Total de Egresos****1.221,6**

(\*) Cifras en millones de pesos al 31/12/2012 para Gs de Personal. Cifras en millones de pesos al 31/12/2012 para el resto de los rubros.

**Nota 1:** El impuesto de Sellos, en caso de corresponder, no se encuentra contemplado en la EBP.

**Nota 2:** El seguro ambiental no se encuentra contemplado en la EBP.

**Nota 3:** Los valores indicados en la EBP se encuentran expresados sin el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y no será reconocido por SBASE al OPERADOR en caso de existir saldo a favor en dicho impuesto.

**Nota 4:** Una variación en las condiciones de la EBP, tales como modificación, creación o extinción de impuestos relacionados directamente con el SERVICIO SUBTE, incorporación de personal autorizadas por SBASE, modificación de comisiones en tarjetas de viajes, quita de subsidio nacional a la energía eléctrica, u otras, producirán una modificación del subsidio mensual. Adicionalmente, en el caso de registrarse una variación en las condiciones del EBP que tenga carácter transitorio y/o puntual, solo producirá efecto modificadorio en el monto de subsidio mensual durante ese período de tiempo.

**Nota 5:** Se dispone expresamente que el fomento o subsidio otorgado por la CABA a la actividad SERVICIO SUBTE establecida por la ley 4472, cuya pieza clave es el usuario, no implica pago alguno de contraprestación de bienes, obras y/o servicios.

**Nota 6:** Los valores indicados en la EBP corresponden a montos anuales y tal lo dispuesto en el Artículo 7 de la AOM el subsidio será abonado en forma mensual para el cual se tomarán en cuenta para los ingresos la estacionalidad y la elasticidad ante un cambio de tarifa.



SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.

# ANEXO II.b

ECUACION BASE REDETERMINADA



<b>ECUACION BASE PRESUPUESTADA (EBP)</b>	<b>INDICADORES APLICABLES</b>
<b>Mano de Obra</b>	
UTA	Convenio Colectivo UTA
APSESBA	Convenio Colectivo APSESBA
Personal Fuera de Convenio	Tope Convenio Colectivo Promedio UTA/APSESBA
Gs de Capacitación	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Ropa de Trabajo y otros gastos de personal	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
<b>Mantenimiento Material Rodante</b>	
Materiales y Repuestos	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Revisiones Generales Mv	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Contrataciones a 3ros	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
<b>Mantenimiento de Infraestructura</b>	
Mantenimiento Estaciones	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Mantenimiento Escaleras mecánicas, ascensores y plataf. Cap diferentes	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Mantenimiento Infraestructura/obras civiles	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Mantenimiento Eléctrico	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Mantenimiento Señalamiento	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Mantenimiento Comunicaciones	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Mantenimiento Talleres	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Materiales y equipos	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
<b>Energía</b>	Valor Factura
<b>Seguros</b>	Valor Factura
<b>Otros gastos de operación</b>	
Comunicación al pasajero	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Sistemas	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Aysa	Valor Factura
Seguridad Industrial	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Alquileres	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Mantenimiento de Activos	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Juicios y siniestros	Tasa Activa Banco Nación
Altas de Bienes de Uso	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
<b>Gastos Facturación</b>	
Egresos por Subtepass	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
Recaudaciones	Convenio Colectivo UTA
<b>Gastos Honorarios Profesionales</b>	Convenio Colectivo UTA
<b>Gastos de Administración</b>	CAC Materiales 54% y 46% Convenio Colectivo UTA
<b>Impuestos</b>	Valor Alícuota

Nota 1: La fuente del Índice CAC Materiales es el publicado por la Cámara Argentina de la Construcción.

Nota 2: La Ecuación Base Redeterminada es la ecuación base presupuestada (EPB) ajustada por los índices determinados en el presente anexo.

Nota 3: La Ecuación Base Redeterminada correspondiente a Enero de 2016, es la ecuación base presupuestada (EBP) determinada en el Anexo II.a (modificada por las variaciones en las condiciones de la EBP según lo dispuesto en la Nota 4 y 6 de dicho anexo) ajustada por los índices determinados en el presente anexo.